



¡HAGAMOS EL PINO!

OTRA FORMA DE PROGRAMAR

LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA COMPETENCIAL
(LOMLOE)

- Educación Primaria y Secundaria -
Aragón

M^a Lourdes Alcalá Ibáñez
Rosa Gasque Rubio

M^a Lourdes Alcalá Ibáñez, Inspectora de Educación.
Rosa Gasque Rubio, profesora de Educación Secundaria Obligatoria.

CONTACTO

Equipo de trabajo: hacerelpino.lomloe@gmail.com

Página web: <https://hagamoselpino.blogspot.com>

ISSN 1886-5895

DOI: <https://doi.org/10.52149/Sp21/67.12>

Enero, 2023 Nº 67

<http://usie.es/supervision-21/>



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Justificación	7
2.1. Nueva ley, nueva oportunidad	
2.2. Toda una tribu para educar	
2.3. Legislación educativa actual	
3. Conceptos clave	12
4. Estructura general de la programación didáctica	16
5. Elaboración de una programación didáctica competencial (LOMLOE)	21
6. Elaboración de una situación de aprendizaje competencial	35
7. Conclusiones	40
8. Bibliografía	42

PRÓLOGO

Educar será, ante todo, guiar al que empieza a vivir en esta su marcha responsable a través del tiempo.

María Zambrano

¿Otro documento más sobre programaciones didácticas? La respuesta es no. Es un documento diferente e interactivo, escrito desde el conocimiento del sistema educativo y de la realidad del aula. Es para ser leído, usado, criticado, encontrarle utilidad y acercar a los lectores a las nuevas oportunidades que nos ofrece la Ley Orgánica de Educación (Ley Orgánica 3/2020). La finalidad principal es que los equipos docentes aprovechen la autonomía pedagógica y tomen conciencia de las necesidades de su propio centro para elaborar documentos institucionales que sean realmente eficaces, prácticos y sirvan de guía en el proceso de aprendizaje.

En el contexto actual de grandes retos globales, nunca había sido tan urgente plantear la educación desde abajo, desde la raíz. Repensar la enseñanza a nivel micro, enfocada en el contexto de cada centro, en los docentes y en el alumnado, hasta llegar a la individualización del aprendizaje, tal y como establecen los principios del diseño universal del aprendizaje. En esta línea, cada centro deberá establecer su propio itinerario metodológico en el proyecto curricular que, a nivel meso, guiará todos los procesos de enseñanza y aprendizaje. Y, por último, a nivel macro, el desafío compartido de los docentes es implementar en el aula las estrategias de aprendizaje que tengan un impacto más positivo en el alumnado.

Las evidencias e investigaciones científicas nos indican que el éxito educativo depende de la transformación de la pedagogía y del diseño de las tareas de aprendizaje. Estas deben facilitar a los estudiantes la adquisición de nuevas competencias y habilidades para hacer frente a los desafíos del siglo XXI, tal y como lo manifiesta el último informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022).

De esto trata este documento: de poner en valor las posibilidades que tienen los equipos docentes que, partiendo de sus propias experiencias, puedan adecuar las programaciones didácticas a su realidad educativa. También pretendemos facilitar la toma de decisiones basada en la reflexión sobre cómo se puede implementar el nuevo currículo con autonomía y responsabilidad.

En especial, nos parece conveniente que la modificación de las programaciones didácticas se haga desde cuatro principios clave: simplificación de los documentos, funcionalidad para dar respuesta a las necesidades del centro, ejercicio activo de la autonomía de centro, y coordinación y participación activa de los órganos de coordinación pedagógica.

Más allá de la utilidad de este documento, como se ha elaborado desde el conocimiento, el compromiso personal y la pasión educativa, nos permite asumir el riesgo de la concreción y de la clara posición y propuesta.

1. INTRODUCCIÓN

Los cambios nos dan miedo porque se acerca lo desconocido, y ahora más que nunca, estamos inmersos en un contexto de crisis y de cambios a nivel global que nos abrumba. Trabajar estos cambios globales desde actuaciones locales nos permite tomar consciencia de nuestro lugar y nuestra responsabilidad en el mundo, siendo ciudadanos críticos, despiertos y dispuestos a darle la vuelta a nuestra situación de riesgo ante el panorama que estamos dibujando.

Nuestros alumnos serán los habitantes del futuro que tendrán que ser capaces de responder a esta nueva realidad para sobrevivir en este planeta en crisis. Pero nos asalta una pregunta: ¿preparamos al alumnado para afrontar los desafíos suscitados, entre otros la globalización, la incertidumbre o el cambio climático? El mundo cambia, la educación también debería hacerlo. Tenemos que transformar la educación, y el marco propuesto está en el currículo establecido para cada etapa y área o materia.

Es cierto que hay cierta preocupación y desencanto en los docentes, generada porque los cambios normativos en Educación están más sujetos a cuestiones políticas que a la realidad de los centros educativos. Aún así, entendemos que estamos ante una nueva ley educativa que nos ofrece una nueva oportunidad para que el alumnado alcance los aprendizajes necesarios para ser ciudadanos competentes del siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir (Scott, 2015, p.4).

Como docentes, debemos desarrollar las funciones que establece el artículo 91 de la LOMLOE, entre las que se encuentra la planificación, programación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado. En la actualidad, nos parece que es necesario lograr un cierto equilibrio entre nuestra capacidad para mejorar la respuesta educativa que ofrecemos a nuestro alumnado y las exigencias y expectativas que la sociedad tiene.

Es decir, que los centros educativos tienen la capacidad de construir un currículo escolar que amplíe las oportunidades de aprendizaje teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentran y desarrollan.

Figura 1.

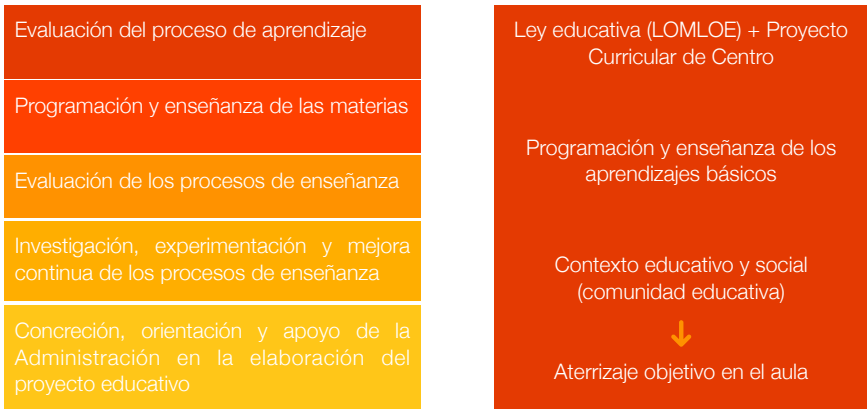


Imagen propia. Funciones del profesorado y concreción de la programación didáctica (artículo 91, LOMLOE).

Esta transformación está en manos de los docentes, como siempre. Así lo decía el pedagogo Manuel Bartolomé Cossío, que en la escuela “lo importante es el maestro”. En este sentido, los docentes sabemos que transformar la educación requiere, en el día a día de los centros educativos, velar por que todo el alumnado adquiera las competencias que les construyen como personas con valores, con pensamiento crítico y mentalidad versátil, yendo más allá del pensamiento y el conocimiento de contenidos, enseñarles a gestionar la información y ayudarles en su crecimiento vital de forma integral, tal y como propone el informe de la UNESCO (UNESCO, 2022).

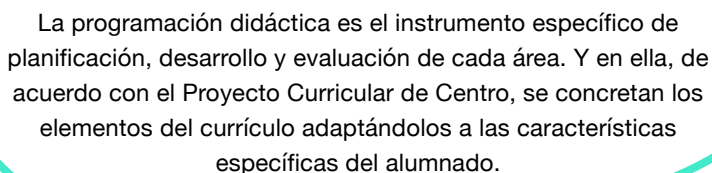
En definitiva, el docente tiene que ser un *influencer*. Tiene que influir en el alumnado y en el sistema educativo. Para conseguirlo, es necesario que haya encuentros entre ambas partes para que, todos juntos, nos impliquemos comprometidos en el cambio (Alcalá et.al., 2017).

Es muy difícil que un docente sepa qué metodologías tendrán un impacto positivo en el alumnado mientras no descubra sus necesidades y capacidades. Por ello, los Proyectos Educativos de Centro y los Proyectos Curriculares de Etapa deberían ser documentos institucionales que determinasen el contexto, la visión y la misión del centro educativo. Y en consecuencia, partiendo de las evidencias pedagógicas, elegir las estrategias y principios metodológicos que guiarán el aprendizaje en el centro o en cada ciclo o materia, como el aprendizaje personalizado, el aprendizaje colaborativo o el aprendizaje contextual e informal (Gijsbers y van Schoonhoven, 2012; Learnovation, 2009; Redecker y Punie, 2013).

La complejidad de la organización de centros y la función social de la institución escolar nos lleva a pensar que el trabajo docente no puede ser individual, sino coordinado y en diálogo, en busca de unos mismos objetivos y una misma visión y misión de centro.

Los centros educativos pertenecen a un contexto, se identifican con unos valores, tienen unas normas de convivencia que los identifican y una organización propia que los hace únicos. Así pues, el Proyecto Educativo de Centro debería ser un documento consensuado, claro y que establezca las líneas organizativas y pedagógicas necesarias para ser un centro inclusivo y único.


La novedad que introduce la LOMLOE es que el Proyecto Educativo incorpora un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno. Un plan de mejora puede concretarse en la Programación General Anual de cada curso escolar.



La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada área. Y en ella, de acuerdo con el Proyecto Curricular de Centro, se concretan los elementos del currículo adaptándolos a las características específicas del alumnado.

La LOMLOE vuelve a apostar de una forma decidida, en términos parecidos a como lo hizo en su momento la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (Ley Orgánica 1/1990), para que el proceso de elaboración y aplicación del currículo suponga un importante instrumento de renovación de los centros de ejercicio de su autonomía pedagógica, insistiendo en la adaptación del currículo a las características de los alumnos y a la realidad de cada centro.

Se encomienda a los equipos docentes de los centros la concreción del currículo establecido por la Administración educativa. Es decir, la elaboración de lo que se sigue denominando en Aragón como Proyecto Curricular de Etapa ([artículo 41](#) en Primaria y [artículo 58](#) en Secundaria).

 Haz click en los Artículos subrayados si quieres ir al enlace

El principio de autonomía pedagógica de los centros es una herramienta fundamental para lograr el imprescindible desarrollo curricular en un centro docente. Impulsar la autonomía pedagógica implica la aplicación del Proyecto Educativo y Curricular a las características del centro.

En este sentido, los equipos docentes deben reflexionar y tomar decisiones sobre los aspectos esenciales que condicionan y determinan el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos: las líneas metodológicas del centro, los agrupamientos y la organización de las acciones educativas y la evaluación. En definitiva, establecer un itinerario pedagógico de centro que tendrá como finalidad conseguir que todo el alumnado supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de Salida. Esto será el indicador de que el alumnado sabe activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

El objetivo es organizar la actividad didáctica y seleccionar las experiencias de aprendizaje, concretando en unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo y poniendo especial cuidado en el diseño de situaciones de aprendizaje, siempre teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

El Perfil de Salida es un derecho del alumnado y un deber de los centros docentes. El propósito del Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular de Etapa debe ser articular las estrategias necesarias para que todo el alumnado adquiera el desarrollo de las competencias clave, concretadas en los descriptores operativos o competencias específicas para lograr las capacidades y cualidades que se detallan en el Perfil de Salida.

La elaboración de una programación consiste en la toma de decisiones del equipo docente para tomar conciencia sobre la práctica educativa y responder a las características de adecuación, concreción, flexibilidad y viabilidad.



Elaboración propia. Esquema básico de elaboración de la programación a partir de la reflexión curricular de las competencias.

Pues vamos a darle la vuelta al sistema educativo y a proponer una forma diferente de programar; una mirada que nos quite el miedo a este proceso de aterrizar la ley en el aula, simplificándolo, como si estuviéramos haciendo el pino, para mirar al currículo desde una perspectiva diferente.



HAGAMOS EL PINO, LITERALMENTE

El equipo docente tiene en sus manos la oportunidad de construir el pino, literalmente. Un alumno, al igual que un pino, es un ser vivo que tiene que adaptarse e interactuar con su entorno. Nosotros no solo somos jardineros que simplemente hacen lo que les dice el jefe, sino que pasamos a ser el abono, el riego, el tutor que tira, guía y construye el árbol.



HAGAMOS EL PINO, MENTALMENTE

Los contenidos ya no son la base que nos lleva a unos estándares de aprendizaje, que contribuyen a un criterio de evaluación y que se unen a unas competencias clave. Ahora el punto de partida son las competencias clave, que se concretan en las materias en competencias específicas, y se sirven de los criterios de evaluación para poder valorar el grado de logro, haciendo uso de los saberes básicos en unidades didácticas, proyectos o situaciones de aprendizaje.



HAGAMOS EL PINO, SIN MÁS

Si nos imaginamos a los profes de Educación Física viendo a sus compañeros de claustro haciendo el pino, nos entra la risa. Programar se convierte en un juego con los elementos fundamentales del currículo por la libertad que permiten las competencias, los criterios de evaluación y los saberes básicos. Cada centro tiene autonomía para diseñar sus pinos desde el juego en equipo de los docentes. Es montar un puzzle que tiene tantas soluciones como personas pongan la cabeza y el corazón en él.



PIENSA GLOBAL, ACTÚA LOCAL

Todo ello teniendo en cuenta dos metas globales que tienen que nacer en el ámbito local: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la UNESCO.





Elaboración propia. Visualización de la organización del currículo según la LOMLOE.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Nueva ley, nueva oportunidad

Cada nueva ley ofrece nuevas oportunidades. Aunque la vorágine normativa nos haga ser escépticos con los nuevos currículos, lo cierto es que hay anteriores planteamientos curriculares que, al igual que el actual, están planteados en términos de competencias, destino al que una escuela inclusiva puede llegar siguiendo rutas muy diferentes. Y es que los docentes tienen más margen de decisión en el marco de la autonomía de centro de lo que a menudo creemos. Es precisamente ese mayor grado de autonomía en la organización pedagógica de los centros la gran oportunidad que nos brinda la LOMLOE.

Centrándonos en el currículo, otra oportunidad que se nos presenta es que se ha planteado de una forma más práctica y cercana a la experiencia vital de los alumnos. Por tanto, los centros tienen una gran responsabilidad porque el desarrollo curricular planteado determinará el perfil del alumnado, que deberá corresponderse con el Perfil de Salida de la etapa.

Otras grandes oportunidades que nos ofrecen los nuevos currículos son: la transversalidad de los aprendizajes, donde las diferentes competencias se toman todas por igual para el desarrollo integral del alumnado; la apertura en el modo en que se han formulado y definido los diferentes elementos curriculares como descriptores, competencias específicas y criterios de evaluación para concretarse en unidades didácticas; la flexibilidad del currículo al posibilitar que las situaciones de aprendizaje puedan ajustarse a los diferentes intereses del alumnado y la libertad que genera la desconexión entre los saberes básicos y los criterios de evaluación.

2.2. Toda una tribu para educar

Dice un proverbio africano que es necesaria toda una tribu para educar a un niño. Partir de esta perspectiva pone de manifiesto la antropología del aprendizaje; es decir, la esencia humana del proceso de enseñanza y aprendizaje. Y es que el ser humano, como ser social que es, se desarrolla y adapta en el entorno y el contexto concreto en tanto que se desarrolla y adapta en el entorno y el contexto social. Este desarrollo y adaptación, desde lo local a lo global, es esencial para nuestra supervivencia como especie.

Es por ello que una de las mejores maneras de aprender es a través de la interacción social con otros seres humanos. La comunidad educativa se convierte en un referente, no solo en cuanto a la transmisión de conocimientos, sino también, y sobre todo, en la transmisión de una cultura, una forma de ser, hacer y estar en el entorno inmediato, local y global (Jiménez, 2019; Martín, 2020).

Nuestras aulas son un pequeño reflejo de nuestra sociedad, y viceversa. Si necesitamos darle la vuelta a la realidad para hacer factible nuestra supervivencia en este planeta, es necesario darle la vuelta a la forma de ser, hacer y estar de nuestra sociedad. Este cambio solo es posible a través de la Educación, que no solo se queda en el entorno educativo, sino que tiene que ir más allá del aula. Se hace patente así buscar una permeabilidad que se desarrolla especialmente en las situaciones de aprendizaje, en las que el alumnado pone a prueba la forma de ser, hacer y estar en la realidad como ciudadano del mundo de hoy y del futuro.

Somos seres sociales con necesidad de comunicación. Si observamos a los niños pequeños, vemos que el proceso natural y biológico de aprendizaje es la imitación. La comunicación intencionada, activa, participativa y autónoma es el elemento que nos hace humanos, y es la herramienta esencial para que tenga lugar un aprendizaje significativo. Este se dará solo cuando se establezcan conexiones neuronales entre los saberes previos y los nuevos, especialmente cuando el error se encuentra incluido en este proceso, pues es en la equivocación cuando reflexionamos, buscamos ayuda y exploramos alternativas para llegar a nuestro objetivo (Martín, 2020).

Cuanto más conexiones se establezcan entre el conocimiento y la experiencia base o previa y el conocimiento y la experiencia nueva, más significativo será el aprendizaje, por lo que tendrá más posibilidades de retenerse en la memoria a largo plazo y convertirse en un elemento competencial que integra al ser, al estar y al hacer del ser humano. Esto es aprender, y así lo entiende la neurociencia aplicada al aprendizaje y a la enseñanza (Martín, 2020).

Es patente que no hay dos personas iguales en el mundo porque no hay dos cerebros iguales en el mundo. Esto significa que cada persona aprende de una forma diferente, se relaciona con el entorno de forma diferente y tiene unas capacidades y habilidades diferentes. Ser diferente es la fuente de riqueza y diversidad de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, es la riqueza del aula.

Esta riqueza se tiene que tener en cuenta para trabajar por un aprendizaje flexible y variable, adaptándose la materia al alumnado y no al revés. La atención a la diversidad pasa a ser un elemento esencial en la programación didáctica competencial por medio de dinámicas y procesos educativos que permitan al alumnado tomar conciencia de sus metas, haciéndole participe, autónomo, crítico y responsable de su propio aprendizaje. Solo así podrá tomar decisiones que le construyan como persona que es, hace y está en el mundo (Martín, 2020).

El objetivo educativo no es, pues, la transmisión de contenidos, sino la competencia del alumnado de acceder a los mismos para que pueda optar a un aprendizaje permanente según el lugar y el momento en el que se encuentre. Esta base competencial invita a entender el error y la equivocación como oportunidad de aprendizaje con el apoyo del docente, no como elemento castigador (Martín, 2020).

Haz click en los Artículos subrayados si quieres ir al enlace

Es por todo ello que la Orden ECD/1112/2022 ([Artículo 9](#)) y la Orden ECD/1172/2022 ([Artículo 10](#)), que establecen el currículo educativo en la Comunidad Autónoma de Aragón de Primaria y Secundaria respectivamente, concretan los principios metodológicos en:

- 1 Un Diseño Universal para el Aprendizaje: una educación para todos.
- 2 El aprendizaje significativo: aprendizaje permanente.
- 3 Un buen clima en el aula: igualdad, corresponsabilidad y convivencia.
- 4 Un alumnado comprometido con su aprendizaje: toma de decisiones y autoevaluación.
- 5 Fomento de la creatividad: el conocimiento está inacabado y se necesita la búsqueda y la reflexión para explorar otras posibilidades.
- 6 La resolución de problemas en contextos reales: pensamiento reflexivo, crítico y creativo para probar y emprender.
- 7 Un aprendizaje autónomo: desde el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y la autorregulación, el trabajo en equipo y la evaluación formativa.
- 8 Aplicación de lo aprendido en diferentes contextos: funcionalidad de los aprendizajes para hacerlos significativos y competenciales.
- 9 La actividad mental y física en sintonía: una formación integral de la persona.

- 10** La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico.
- 11** Aprendizajes interrelacionados: implica la coordinación del equipo docente para el aprendizaje interdisciplinar, globalizado y competencial.
- 12** Coherencia entre el aprendizaje y la evaluación: evaluación continua y formativa.
- 13** Apoyo social en el aprendizaje: fomento del trabajo en equipo y cooperativo, priorizando grupos de trabajo heterogéneos.
- 14** La progresión de los elementos curriculares: gradación de los criterios de evaluación.
- 15** Los docentes como ejemplo de aprendizaje en el saber estar, saber ser y saber hacer.
- 16** La relación con el entorno social y natural. Comunidades de aprendizaje y permeabilidad del entorno educativo.

Si la tribu que integra cada comunidad educativa trabaja por la construcción de un proceso de enseñanza-aprendizaje flexible, crítico y permeable, le daremos la vuelta al sistema educativo y, en consecuencia, a la sociedad, nuestra gran tribu.

2.3. Legislación educativa actual

La *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)* introduce importantes cambios respecto a la anterior redacción de la norma. Muchos de estos cambios son derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición y motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo español a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Atendiendo a estos cambios introducidos por la LOMLOE, se han publicado los reales decretos de desarrollo que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas para las distintas etapas educativas, y regulan los elementos del currículo básico aplicables a todas las Administraciones educativas españolas:

Haz click en los Artículos subrayados si quieres ir al enlace

[Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.](#)

[Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

La normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón se concreta en:

Haz click en los Artículos subrayados si quieres ir al enlace

[ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centro docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.](#)

[ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.](#)

Estas órdenes tienen por objeto el desarrollo del currículo de las etapas de la enseñanza obligatoria, así como establecer los aspectos de la ordenación general y la evaluación de estas de acuerdo con el artículo 6.5. de la citada Ley. Las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores.

Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley y el *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria* y el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*, respectivamente.

3. CONCEPTOS CLAVE



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Es una herramienta útil para el equipo docente, la hoja de ruta para plantar la semilla, germinar, crecer y podar a nuestros pinos (los alumnos).

Haz click en los elementos subrayados si quieres ir al enlace



UNIDAD DIDÁCTICA

Es la unidad básica de la programación (de ciclo, curso o departamento) donde se interrelacionan todos los elementos curriculares del proceso enseñanza-aprendizaje por un período de tiempo determinado y con una coherencia interna secuencias y dirigida a la consecución de unos resultados de aprendizaje. El conjunto de las unidades didácticas componen la programación didáctica para un curso escolar.



PERFIL DE SALIDA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (PSEB) Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentra detallado en el [Anexo I](#) de la Orden autonómica ([Primaria](#) y [Secundaria](#)). Es el tipo de ciudadano que queremos educar para que sea capaz de responder a las necesidades de su contexto, de la sociedad en la que se desenvuelve y del planeta en el que habita. Se identifica con las competencias clave que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al término de la educación básica y debe ser la referencia y el punto de convergencia de todas las etapas y modalidades del sistema educativo. Por tanto, se toma como referencia para tomar las decisiones curriculares, enfocar los procesos de enseñanza-aprendizaje y diseñar las evaluaciones internas y externas. Se trata de un perfil único con treinta y cuatro descriptores operativos distribuidos entre las ocho competencias clave para todo el territorio nacional, que va asociado a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. De esta manera, se refuerza la coordinación entre las etapas a fin de garantizar la continuidad del aprendizaje.



COMPETENCIA CLAVE

Saber ser, saber hacer y saber estar. Estos saberes son esenciales para poder hablar de personas libres, independientes y críticas

atendiendo a las recomendaciones del Consejo de Europa de 2018 en base a tres dimensiones: cognitiva (conocimientos), instrumental (destrezas) y actitudinal (actitudes). Son un total de ocho competencias, detalladas en el Anexo I de la Orden autonómica (Primaria y Secundaria), y están vinculadas a las necesidades del siglo XXI. Estas competencias deben contribuir a la adquisición de los objetivos de las etapas, por lo que la transversalidad es una condición inherente al Perfil de Salida: todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la de todas las demás. Cada competencia clave está relacionada con unos descriptores operativos (competencias específicas) que permiten identificar su adquisición y desarrollo por los alumnos.



COMPETENCIA ESPECÍFICA

Son las concreciones de las competencias clave en cada área, ámbito o materia. Es decir, ¿cómo contribuye mi asignatura a que mis alumnos consigan una competencia clave? Con las competencias específicas, que requieren un enfoque de etapa para tener continuidad, coherencia y cohesión en el aprendizaje competencial, esencialmente un aprendizaje progresivo. Son las diferentes piezas que configuran todo el puzzle.



CRITERIO DE EVALUACIÓN

Están detallados en el currículo de cada materia (Anexo II de la Orden autonómica). Son los elementos que nos permiten valorar si los alumnos se acercan a la Competencia Específica por medio de los indicadores de logro (elaborados por los docentes si se considera oportuno).



CRITERIO DE CALIFICACIÓN

¡Ojo, no lo confundamos con el criterio de evaluación! La calificación es la nota, es la traducción de los criterios de evaluación en un resultado, que va desde el Insuficiente al Sobresaliente, pasando por el Suficiente, Bien y el Notable. Estos criterios los establece el equipo docente de la materia, el área, el ciclo o la etapa.



INDICADORES DE LOGRO

¿Cómo sé si un alumno consigue acercarse a un criterio de evaluación y en qué medida? Los indicadores de logro secuencian el criterio de evaluación. Los tenemos que concretar los docentes, aunque no es

necesario plasmarlo según el diseño de la programación didáctica en el modelo de la LOMLOE. ¿Cómo se hace eso?



El verbo "valorar" parece difícil de concretar, pero hay que tener en cuenta la variedad de instrumentos de los que disponemos para llevarlo a un plano concreto (rúbricas, listas de chequeo, observación directa, expresiones y argumentaciones del alumno que demuestran interés, etc.).

El verbo, el rey del mambo

Ejemplo: Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1º ESO).

Criterio 1.2. **Valorar** la importancia de la conservación del patrimonio a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

¿Sobre qué va a actuar este verbo?

Ejemplo: Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1º ESO).

Criterio 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio **a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.**

¡Ya tienes el indicador de logro!

Ejemplo: Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1º ESO).

Criterio 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

Indicadores de logro:

- 1. Valora la importancia de la conservación del patrimonio.**
- 2. Conoce y analiza obras de arte a partir de un guión dado.**



SABERES BÁSICOS

Son los contenidos, lo que tiene que aprender el alumnado. La novedad es que ahora ocupan un plano secundario, son una herramienta que nos permite trabajar, entrenar y conseguir las competencias, pero no son el fin de la enseñanza ni del aprendizaje.

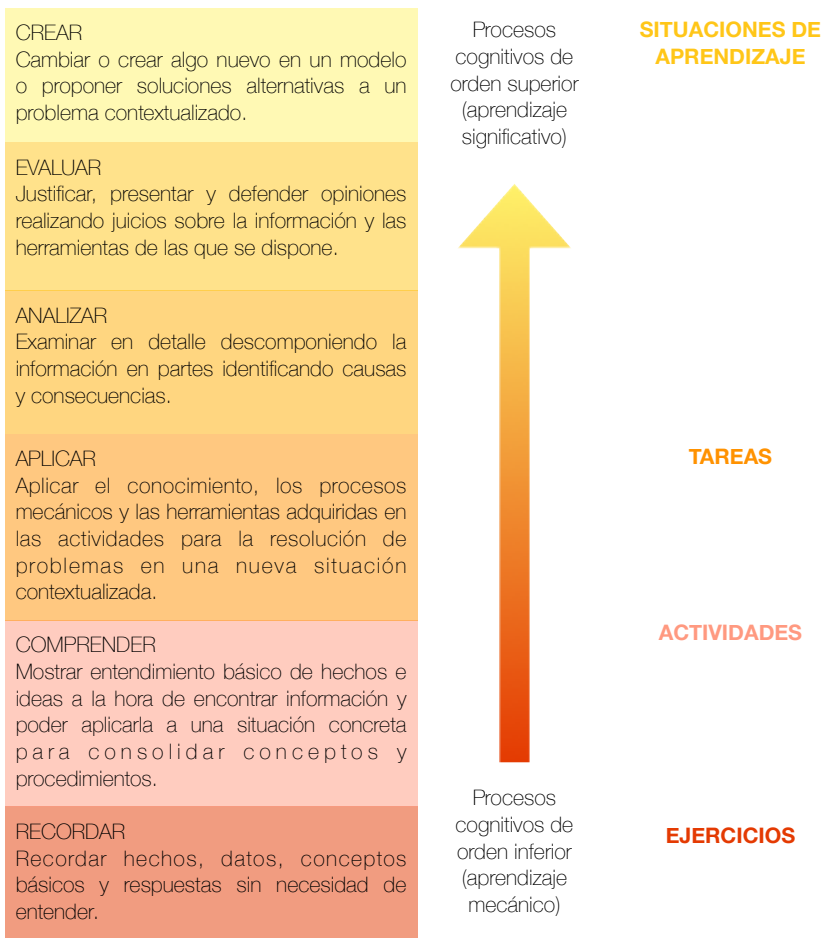


EJERCICIOS, ACTIVIDADES, TAREAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

EJERCICIOS	ACTIVIDADES	TAREAS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
Ejercicios repetitivos, mecánicos y procedimentales. Son la base para poder hacer actividades.	Propuesta didáctica que plantea situaciones de vivencia y experimentación de hechos y comportamientos. Están orientadas a la utilización de algún conocimiento o a la adquisición de uno nuevo, el dominio de una habilidad o un procedimiento y/o a la comprensión de conceptos. Son importantes para consolidar conceptos y procedimientos.	Uso de las herramientas entrenadas en los ejercicios y en las actividades para el análisis, reflexión y solución de problemas en un contexto concreto.	Actividades contextualizadas en las que es necesario interactuar, dialogar, planificar, seleccionar y tomar decisiones argumentadas.
Ejemplo: realización del eje cronológico de la Historia de Teruel	Ejemplo: buscar información sobre los monumentos medievales de la ciudad de Teruel y ponerlos en relación con el eje cronológico de la Historia de la ciudad	Ejemplo: planificar una ruta turística visitando los monumentos medievales más significativos de Teruel	Ejemplo: salida al centro de Teruel en la que el alumnado tiene que hacer de guía turístico al profesorado

Por tanto, las situaciones de aprendizaje son un elemento metodológico, pero necesitan de los procedimientos mecánicos y repetitivos que ponen en contexto las tareas, y que se trabajan en los ejercicios. Es decir, los ejercicios repetitivos y mecánicos no son malos ni los tenemos que desechar: son la base para poder progresar hacia niveles cognitivos más avanzados.

A continuación se ofrece la Taxonomía de Bloom y su paralelismo con los ejercicios, actividades, tareas y situaciones de aprendizaje. Como se puede observar, todas ellas son necesarias, pues sin acciones cognitivas de orden inferior (ejercicios y actividades) no se pueden construir acciones cognitivas de orden superior (tareas y situaciones de aprendizaje).



Elaboración propia. Tomando como referencia la Taxonomía de Bloom (izquierda), desde el pensamiento de orden inferior (base) hacia el pensamiento de orden superior (cima) en comparación con las acciones cognitivas desde los ejercicios a las situaciones de aprendizaje.

4. ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los elementos curriculares de cada materia o de cada área son los siguientes:

Competencias específicas: se vinculan a las competencias clave y conducen al Perfil de Salida, recogiendo las orientaciones sobre situaciones de aprendizaje.

Contenidos o saberes básicos: son saberes sobre los que construir aprendizajes deseables a partir de contextos próximos y necesidades del alumnado y que se podrán adaptar por los centros educativos en su autonomía curricular.

Criterios de evaluación: vinculados a los saberes básicos y relacionados con los descriptores operativos a través de las competencias específicas. El docente tiene libertad para abordar los criterios de evaluación cuando y como desee, pero tiene que tener presente que, al término de la etapa, todos los alumnos tienen que haber logrado superar todos los criterios de evaluación de su materia/área. Con ellos, la evaluación de la materia implica la evaluación de las competencias clave.

Orientaciones metodológicas: cómo abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los diferentes saberes básicos en distintas situaciones de aprendizaje. Se apuesta por el trabajo interdisciplinar, favoreciendo la co-docencia y el trabajo colaborativo.

La elaboración de la programación didáctica empleará estos elementos como fichas de juego para el diseño de situaciones de enseñanza y aprendizaje en el aula. ¿Jugamos?

El currículo nos va a indicar lo que tenemos que conseguir (perfil de salida y competencias) y nos puede orientar sobre la metodología a seguir. La combinación de los elementos curriculares está en manos de cada equipo docente, que tiene que pensar y diseñar el recorrido didáctico en su área o materia atendiendo al contexto del aula en el que va a intervenir.

Mi tarea como docente es hacer la combinación de criterios y saberes que considere más adecuada teniendo en cuenta las líneas metodológicas del centro educativo y el contexto del alumnado de mi aula. Puedo elegir con qué saber o

saberes básicos puedo aplicar un criterio de evaluación para ir en busca de una competencia específica, que contribuirá a una competencia clave. Cuando lo hago, construyo el camino cognitivo para llegar a una situación de aprendizaje.



Haz click en los Artículos subrayados si quieres ir al enlace

Los elementos esenciales de las Programaciones Didácticas están establecidos en los artículos 42 ([Primaria](#)) y 59 ([Secundaria](#)). Se tiene que tomar como referencia el Proyecto Curricular de Etapa. Además, se tienen que considerar los principios pedagógicos y metodológicos, así como el desarrollo de las competencias clave.

- a) Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas (en Primaria, los criterios de evaluación se establecen por ciclo; en ambos casos, se pueden graduar por cursos).
- b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.
- c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.
- d) Criterios de calificación.
- e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.
- f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumno que las precise.
- g) Plan de seguimiento personal (en Secundaria, especificado para el alumnado que no promociona de acuerdo con lo establecido en el [artículo 19.4.](#) de la Orden).
- h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el [artículo 20](#) de la Orden (este punto no se incluye en Primaria).

- i) Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.
- j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
- k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
- l) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
- m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias o ámbitos dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.
- ñ) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipos didácticos u órganos de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

Esta programación de la actividad docente tiene que realizarse desde la coordinación con el resto del profesorado, adecuando la programación al contexto, a la comunidad educativa y a las características del alumnado.

Ahora bien, ¿qué tengo que pensar para que sea útil en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la programación sea mucho más que un documento escrito?

A continuación se ofrece una tabla comparativa de los elementos de la programación didáctica según la anterior Ley Educativa (Ley 8/2013) y los elementos de la programación didáctica según la LOMLOE.

Seguidamente, se puede observar una tabla con las indicaciones básicas para elaborar una programación didáctica competencial, atendiendo a lo dispuesto en la LOMLOE, para que sirva como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGÚN LA LOMCE	ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGÚN LA LOMLOE
a) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	a) Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.
b) Contenidos mínimos. d) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas de libre configuración autonómica.	b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.
	c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.
b) Criterios de calificación.	d) Criterios de calificación.
e) Características de la evaluación inicial y sus consecuencias de sus resultados en todas las materias y ámbitos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.	e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.
f) Concreción del plan de atención a la diversidad para cada curso y materia.	f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumno que las precise.
	g) Plan de seguimiento personal.
	h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden (no para Primaria).
g) Concreciones metodológicas: metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.	i) Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.
h) Plan de lectura específico a desarrollar desde la materia. Concreción del trabajo para el desarrollo de la expresión oral.	j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
i) Tratamiento de los elementos transversales.	k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
	l) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
j) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe o plurilingüe.	m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias o ámbitos dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.
k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico u órgano de coordinación docente, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.	o) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipos didácticos u órganos de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGÚN LA LOMLOE	QUÉ INFORMACIÓN TIENE QUE CONSTAR EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
a) Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.	Asocia los criterios de evaluación de tu materia a las competencias específicas (ya están asociados en el Anexo II de tu materia).
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.	Asocia los saberes básicos a los criterios de evaluación para construir unidades didácticas (tienes que hacer tú la asociación según los elementos del Anexo II de tu materia: piensa y diseña).
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.	Cómo vas a evaluar el área o la materia, con qué instrumentos de evaluación y con qué criterios de evaluación. Este punto lo tiene que pensar y diseñar cada docente, pero partiendo de los criterios de evaluación que determina el currículo.
d) Criterios de calificación.	Cómo va a traducirse la evaluación en una calificación. Este punto lo tiene que pensar y diseñar cada docente, pero partiendo de los criterios de evaluación que determina el currículo.
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.	Cómo se va a abordar la evaluación inicial, qué criterios se van a tener en cuenta para analizar los resultados y poder emplearla como herramienta para tener la información desde la que parte el alumnado en el área o materia.
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumno que las precise.	Qué medidas se van a plantear en la materia o en el área para acoger a la diversidad del alumnado que constituye el grupo-aula.
g) Plan de seguimiento personal.	Qué medidas se van a plantear en la materia o en el área para atender a la diversidad individual del alumnado que necesite un seguimiento particular por el motivo que sea.
h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden (no para Primaria).	Cómo se va a llevar a cabo el plan de refuerzo en la materia o en el área del alumnado que no la haya superado en cursos anteriores.
i) Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.	Qué metodología se propone en el área o materia. Es decir, cómo se va a desarrollar el proceso de enseñanza para buscar el aprendizaje significativo en el alumnado.
j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.	Cómo se va a concretar el Plan Lector en el área o materia según el Proyecto Curricular de Etapa.
k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.	Cómo se van a implementar los elementos transversales del área o materia según el Proyecto Curricular de Etapa.
l) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.	Cómo se van a aplicar las TIC y las TAC en el área o materia según el Proyecto Curricular de Etapa.
m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias o ámbitos dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.	Si el área o la materia forman parte del proyecto bilingüe o plurilingüe del centro, o contribuye a él, se tiene que concretar cómo se va a abordar la propuesta didáctica en el aula.
n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	Cómo se va a evaluar la propuesta didáctica, qué elementos se van a tener en cuenta para ello y cómo se analizará esta evaluación para trabajar por la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
ñ) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipos didácticos u órganos de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.	Concretar qué actividades complementarias y extraescolares propone el departamento o el equipo docente que contribuyan a la materia o al área y que estén contemplados por el centro. Hay que concretar cómo repercutirán estas actividades en la evaluación del alumnado (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, criterios de calificación).

5. ELABORACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA COMPETENCIAL (LOMLOE)

Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas



¡Atención! Si quiero trabajar por ciclo las áreas, no es necesario hacer ningún cambio, pero si quiero trabajar por cursos, tengo que tener en cuenta que estos criterios de evaluación son los que se establecen al terminar el ciclo (es decir, son los criterios de evaluación de 6º de Primaria y de 2º de Secundaria). Como vamos a hacer una simulación para 5º de Primaria y 1º de Secundaria, si quiero trabajar por cursos, tendré que decidir qué elementos de los criterios de evaluación me permiten graduar el aprendizaje hacia su logro completo al terminar el ciclo.

Ejemplo: Ciencias Sociales (5º Educación Primaria)

Haz click en los elementos subrayados si quieres ir al BOA



COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CICLO
CE.CS.1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	<p>1.1. Identificar y analizar las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural a través de la observación del entorno y de otros recursos y utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.</p> <p>1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.</p> <p>1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural (material e inmaterial) a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO
CE.CS.1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	<p>1.1. Identificar las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural a través de la observación del entorno utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.</p> <p>1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio social y cultural.</p> <p>1.3. Valorar y mostrar actitudes de conservación del patrimonio cultural (material e inmaterial) a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.</p>

Ejemplo: Geografía e Historia (1º Educación Secundaria)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CICLO
CE.CS.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, trabajar de manera individual, en equipo y en red y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativa a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO
CE.CS.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, trabajar de manera individual, en equipo y en red y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos en forma de esquemas y tablas informativas mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativa a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.



Si quieres tener acceso a estas tablas para elaborar tu programación, haz click en este enlace: <https://docs.google.com/>

Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

Para hacer este punto, es necesario realizar previamente una serie de asociaciones entre elementos curriculares, tal y como se muestra en las siguientes tablas. Cada docente o equipo docente tiene que hacer esta relación: ¡a diseñar!

Hay que tener en cuenta que es una programación competencial, por lo que todos los elementos de la unidad didáctica tienen que partir de las competencias

específicas. Una competencia específica se puede trabajar desde diferentes saberes básicos y con diferentes metodologías, por lo que una programación competencial es aquella que, durante un trimestre, trabaja las competencias específicas de la materia o del área con unos saberes básicos concretos, durante el segundo trimestre las volverá a abordar desde otros saberes básicos y, lo mismo ocurrirá en el tercer trimestre.

Ejemplo: Ciencias Sociales (5º Educación Primaria)

Haz click en los elementos subrayados si quieres ir al BOA



a) Competencias Específicas - Perfil de Salida (viene dado en el currículo)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PERFIL DE SALIDA PRIMARIA
CE.CS.1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	STEM4 STEM5 CD1 CC4 CE1 CCEC1

b) Criterios de evaluación - Indicadores de logro (solo si se considera necesario, a elección de cada equipo docente)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Identificar las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural a través de la observación del entorno utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	1. Identifica las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural en el entorno. 2. Utiliza herramientas y procesos adecuados para la observación de manera pautada.
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio social y cultural.	1. Establece conexiones sencillas entre elementos del medio social y cultural.
1.3. Valorar y mostrar actitudes de conservación del patrimonio cultural (material e inmaterial) a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	1. Valora el patrimonio cultural en la visita guiada al centro de la ciudad. 2. Muestra actitud de respeto e interés hacia el patrimonio cultural de la ciudad. 3. Realiza propuestas que reflejan compromiso y conductas a favor de la sostenibilidad.

c) Competencias Específicas - Criterios de evaluación (ver el punto anterior).

d) Saberes básicos - Competencias Específicas (piensa y diseña esta relación)

BLOQUE A. CULTURA CIENTÍFICA	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> Exploración y observación guiada del entorno físico y social, con especial interés en el patrimonio, el paisaje y la organización de la localidad. 	CE.CS.1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.

Ejemplo: Geografía e Historia (1º Educación Secundaria)

a) Competencias Específicas - Perfil de Salida (viene dado en el currículo)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA
CE.CS.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, trabajar de manera individual, en equipo y en red y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	CCL2 CCL3 STEM4 CD1 CD2 CC1

b) Criterios de evaluación - Indicadores de logro (solo si se considera necesario, a elección de cada equipo docente)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos en forma de esquemas y tablas informativas mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativa a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	1. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales y analógicas para investigar sobre la emergencia climática actual y la propuesta de soluciones en el entorno inmediato. 2. Elabora, expresa y presenta contenidos propios en forma de esquemas, tablas y otros formatos visuales a partir de la selección y búsqueda de información crítica, eficiente y respetuosa.
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	1. Realiza búsquedas en Internet, seleccionando la información y respetando la propiedad intelectual para contrastar procesos de adaptación del ser humano a lo largo de la Historia. 2. Localiza, identifica y analiza fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. 3. Argumenta en un debate sobre temas y acontecimientos históricos.

d) Competencias Específicas - Criterios de evaluación (ver el punto anterior).

e) Saberes básicos - Competencias Específicas (piensa y diseña esta relación)

BLOQUE A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	CE.CS.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, trabajar de manera individual, en equipo y en red y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.



Cabe señalar que los elementos del currículo no están cerrados ni son estancos. Así, una misma Competencia Específica se puede abordar de diversa forma: desde el trabajo de diferentes saberes básicos a lo largo del curso (ver ejemplo en la programación que se ofrece como modelo en las conclusiones de este documento), de manera concreta en un momento específico del curso (modelo ofrecido a continuación), e incluso puede darse el caso que un saber básico tenga asociadas varias Competencias Específicas si se aborda desde un planteamiento global o en forma de proyecto. Ejemplo gráfico:

Música

Unidad 1 CE.MU.4

Transversal (se trabajará con distintos saberes básicos en cada trimestre).

Unidad 2 CE.MU.1
En un período concreto

Unidad 3 CE.MU.5
Global (interdisciplinar)

Lengua

Unidad 1 CE.LC.3
En un período concreto

Unidad 2 CE.LC.6
Transversal

Unidad 3 CE.LC.1
Global (interdisciplinar)

En las siguientes páginas se presenta un ejemplo de unidad didáctica competencial para 5º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria Obligatoria (atendiendo al esquema propuesto en Jiménez Rodríguez, 2019).

Ejemplo: Ciencias Sociales (5º Educación Primaria)

UNIDAD 1. Nuestra ciudad

Justificación: relación con el currículo

Unidad de Ciencias Sociales de 5º de Primaria. Se va a abordar el patrimonio y el paisaje de la ciudad de Teruel.

Pertinencia de la unidad

En esta unidad se inicia al alumnado en el estudio de las Ciencias Sociales en su entorno inmediato por medio de la exploración y observación guiada del espacio de la ciudad.

Criterios de evaluación

Criterio de evaluación	Indicador de logro	Porcentaje asignado al criterio de evaluación
1.1. Identificar las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural a través de la observación del entorno utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	<ol style="list-style-type: none">1. Identifica las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural en el entorno.2. Utiliza herramientas y procesos adecuados para la observación de manera pautada.	30%
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio social y cultural.	<ol style="list-style-type: none">1. Establece conexiones sencillas entre elementos del medio social y cultural.	30%
1.3. Valorar y mostrar actitudes de conservación del patrimonio cultural (material e inmaterial) a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	<ol style="list-style-type: none">1. Valora el patrimonio cultural en la visita guiada al centro de la ciudad.2. Muestra actitud de respeto e interés hacia el patrimonio cultural de la ciudad.3. Realiza propuestas que reflejan compromiso y conductas a favor de la sostenibilidad.	40%

Pruebas de evaluación		
Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Instrumento de calificación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural en el entorno. 2. Utiliza herramientas y procesos adecuados para la observación de manera pautada. 	Montaje del mapa de la ciudad de Teruel a partir de una maqueta recortable de los elementos del medio social y cultural de la ciudad.	Rúbrica de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establece conexiones sencillas entre elementos del medio social y cultural. 	Prueba de evaluación	Prueba escrita individual
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valora el patrimonio cultural en la visita guiada al centro de la ciudad. 2. Muestra actitud de respeto e interés hacia el patrimonio cultural de la ciudad. 3. Realiza propuestas que reflejan compromiso y conductas a favor de la sostenibilidad. 	Observación directa durante una visita guiada al centro de la ciudad de Teruel.	Rúbrica de evaluación actitudinal

Saberes básicos, metodología y temporalización		
Saberes básicos	Metodología y acciones educativas	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Exploración y observación guiada del entorno físico y social, con especial interés en el patrimonio, el paisaje y la organización de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio: identificación en fotografías de los elementos del medio social y cultural de la ciudad de Teruel. Gamificación. - Actividad: relacionar dos columnas con elementos del medio social y cultural de la ciudad de Teruel. Aprendizaje significativo. - Tarea: montaje de una maqueta recortable de la ciudad de Teruel. Cooperativa. - Situación de aprendizaje: visita guiada al centro de Teruel. Colaborativa. 	<p>5 sesiones</p> <p>3 sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 sesión: maqueta - 1 sesión: visita guiada - 1 sesión: recogida de aprendizajes

Elementos transversales

Se pueden encontrar en el Anexo II del currículo. Como ejemplo, podrían ser:

- Educación cívica
- Educación vial

Objetivos didácticos

1. Identificar los elementos sociales y culturales de la ciudad de Teruel.
2. Entender la relación entre los elementos del medio social y cultural.
3. Valorar el patrimonio cultural de la ciudad de Teruel.
4. Llevar a cabo un debate en el que se argumenten propuestas sostenibles para la ciudad de Teruel.

Relación con las competencias

Competencia específica	Competencias clave relacionadas	Perfil de Salida al que contribuye
CE.CS.1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	<u>Se encuentra en el currículo.</u> CE.CS.6., CE.CS.7., CE.CS.8. CE.CN.1., CE.CN.2., CE.CN.3. CE.EF.4., CE.EF.5. CE.EVCE.3. CE.LCL.2., CE.LCL.3., CE.LCL.4., CE.LCL.5.	STEM4 STEM5 CD1 CC4 CE1 CCEC1

Materiales y recursos

Fotocopias de la maqueta recortable de la ciudad y material de escritura y manualidades básico. Plano de la ciudad de Teruel.
Tema 4 del libro de texto. Ordenador del aula, conexión a Internet, proyector.

Atención a la diversidad	Fomento de la lectura	Empleo de las TIC
Evaluación individual del aprendizaje y seguimiento de las dificultades. Inclusión de estrategias de trabajo cooperativo, que permiten el apoyo y el aprendizaje entre iguales	Lectura de imágenes, guía turística de la ciudad y mapas.	Uso del ordenador del aula para observar el plano de Teruel con Google Earth y Google Maps.
Educación cívica	Valoración de la unidad	Propuestas de mejora

Actitud respetuosa en el trabajo cooperativo y en la visita guiada. Se realizarán una vez llevada a cabo la propuesta.

Ejemplo: Geografía e Historia (1º Educación Secundaria)

UNIDAD 1. Nuestro pequeño planeta azul

Justificación: relación con el currículo

Unidad de Geografía e Historia de 1º de ESO. Se va a abordar la problemática del mundo actual a través de los ODS.

Pertinencia de la unidad

En esta unidad se inicia al alumnado en el estudio de la Geografía e Historia como disciplina científica estrechamente relacionada con el momento actual.

Criterios de evaluación

Criterio de evaluación	Indicador de logro	Porcentaje asignado al criterio de evaluación
1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos en forma de esquemas y tablas informativas mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativa a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	<ol style="list-style-type: none">1. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales y analógicas para investigar sobre la emergencia climática actual y la propuesta de soluciones en el entorno inmediato.2. Elabora, expresa y presenta contenidos propios en forma de esquemas, tablas y otros formatos visuales a partir de la selección y búsqueda de información crítica, eficiente y respetuosa.	60%
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	<ol style="list-style-type: none">1. Realiza búsquedas en Internet, seleccionando la información y respetando la propiedad intelectual para contrastar procesos de adaptación del ser humano a lo largo de la Historia.2. Localiza, identifica y analiza fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.3. Argumenta en un debate sobre temas y acontecimientos históricos.	40%

Pruebas de evaluación		
Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Instrumento de calificación
1. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales y analógicas para investigar sobre la emergencia climática actual y la propuesta de soluciones en el entorno inmediato.	Presentación escrita grupal sobre la problemática del mundo actual, especialmente en relación con la emergencia climática	Lista de chequeo
2. Elabora, expresa y presenta contenidos propios en forma de esquemas, tablas y otros formatos visuales a partir de la selección y búsqueda de información crítica, eficiente y respetuosa.	Presentación visual sobre un Objetivo de Desarrollo Sostenible	Rúbrica de evaluación
1. Realiza búsquedas en Internet, seleccionando la información y respetando la propiedad intelectual para contrastar procesos de adaptación del ser humano a lo largo de la Historia.	Bibliografía de la presentación escrita y observación directa en el aula	Lista de chequeo
2. Localiza, identifica y analiza fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Observación directa en el aula	Rúbrica de evaluación
3. Argumenta en un debate sobre temas y acontecimientos históricos.	Debate grupal	Rúbrica de evaluación

Saberes básicos, metodología y temporalización

Saberes básicos	Metodología y acciones educativas	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios: realizar una búsqueda guiada en Internet sobre los orígenes del ser humano. Gamificación. 	1 sesión
	<ul style="list-style-type: none"> Actividad: identificar fuentes de información y analizarlas según sean primarias o secundarias. Investigar sobre un ODS. Aprendizaje significativo. 	5 sesiones
	<ul style="list-style-type: none"> Tarea: preparar una presentación grupal sobre la problemática del mundo actual. Cooperativo. 	4 sesiones
	<ul style="list-style-type: none"> Situación de aprendizaje: debate sobre la emergencia climática actual y la función de los ODS. Colaborativo. 	1 sesión

Elementos transversales

Se pueden encontrar en el Anexo II del currículo. Como ejemplo, podrían ser:

- Alteridad: respeto y aceptación del otro.
- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.

Objetivos didácticos

1. Conocer los ODS.
2. Realizar una presentación incluyendo gráficas y elementos visuales.
3. Participar en un debate sobre la emergencia climática actual.

Relación con las competencias

Competencia específica	Competencias clave relacionadas	Perfil de Salida al que contribuye
CE.GH.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, trabajar de manera individual, en equipo y en red y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	<u>Se encuentra en el currículo.</u> CE.GH.2., CE.GH.3., CE.GH.4., CE.GH.5., CE.GH.8. CE.LCL.4. CE.LCL.6. CE.BG.2. CE.FQ.4.	CCL2 CCL3 STEM4 CD1 CD2 CC1

Materiales y recursos

Chromebook o dispositivo móvil individual.
Tema 8 del libro de texto.
Ordenador del aula, conexión a Internet, proyector.

Atención a la diversidad	Fomento de la lectura	Empleo de las TIC
Evaluación individual del aprendizaje y seguimiento de las dificultades. Inclusión educativa con estrategias de trabajo cooperativo, que permiten el apoyo y el aprendizaje entre iguales.	Lectura de imágenes, mapas, gráficas e informes de la ONU y la UNESCO.	Uso de dispositivos móviles para buscar información y elaborar la presentación.
Educación cívica	Valoración de la unidad	Propuestas de mejora

Actitud respetuosa en el trabajo cooperativo y en la presentación. Se realizarán una vez llevada a cabo la propuesta.



Si quieres tener acceso a estas tablas para elaborar tu programación, haz click en este enlace: <https://docs.google.com/>

Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

Qué vas a evaluar y cómo lo vas a evaluar. Estos son los aspectos esenciales de este punto de la programación. Ahora bien, hay que diferenciar entre procedimientos de evaluación (cómo vas a evaluar los instrumentos de evaluación: rúbricas, exámenes, listas de chequeo, prueba gamificada, etc.) e instrumentos de evaluación (qué vas a pedir al alumnado para poder evaluarle: cuaderno, fichas, debate, presentación visual, etc.).

¿La clave? Los criterios de evaluación. Y, dentro de los criterios de evaluación, recuerda que el verbo es el rey del mambo.

Ejemplo: Ciencias Sociales (5º Educación Primaria)

1.1. Identificar y analizar las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural a través de la observación del entorno y de otros recursos y utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.

¿Qué vas a evaluar?

- Que el alumnado identifica y analiza las características, organización y propiedades de los elementos sociales y culturales.

¿Cómo lo vas a evaluar?

- A través de la observación del entorno y de otros recursos y utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.



Procedimiento de evaluación (herramienta con la que evaluar): rúbrica de evaluación.

Instrumento de evaluación (producto a evaluar): maqueta recortable de la ciudad de Teruel.

Ejemplo: Geografía e Historia (1º Educación Secundaria)

1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de

estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

¿Qué vas a evaluar?

- Que el alumnado elabora, expresa y presenta contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos.

¿Cómo lo vas a evaluar?

- Con el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.



Procedimiento de evaluación (herramienta con la que evaluar): rúbrica de evaluación.

Instrumentos de evaluación (producto a evaluar): portafolio individual y presentación visual grupal.

Es necesario expresar de forma clara qué procedimientos de evaluación se van a llevar a cabo y qué instrumentos de evaluación van a demostrar la adquisición de competencias y saberes básicos por parte del alumnado en cada unidad didáctica.

Criterios de calificación



Los instrumentos de evaluación son productos finales que se someten a un proceso de evaluación para valorar el grado de logro de un criterio de evaluación. Los instrumentos de calificación son las herramientas de aprendizaje que, tras ser evaluados, se califican según los criterios de calificación (determinados por cada docente) para obtener la calificación de la materia o el área.

Cada docente establece los criterios de calificación en su materia asignando un porcentaje o valor numérico a los instrumentos de calificación (elementos a calificar). También hay que describir en este punto qué aspectos vamos a tener en cuenta para llegar a cada criterio de calificación.

Ejemplo: Ciencias Sociales (5º Educación Primaria)

Instrumento de evaluación	Valor de calificación
Cuaderno	30%
Pruebas escritas	30%
Actitud	20%
Proyecto trimestral	20%

Criterios de calificación del cuaderno

- Portada con el nombre de la asignatura y del alumno -2 puntos-.
- Títulos de las unidades en mayúscula -2 puntos-.
- Caligrafía ordenada en la cuadrícula del cuaderno -4 puntos-.
- Realización y corrección de los ejercicios realizados -2 puntos-.

Y así concretaríamos cada instrumento de evaluación.

Ejemplo: Geografía e Historia (1º Educación Secundaria)

Instrumento de evaluación	Valor de calificación
Portafolio individual	40%
Pruebas escritas	20%
Actitud	20%
Proyecto trimestral	20%

Criterios de calificación de las pruebas escritas

- La prueba tiene el nombre del alumno y todas las respuestas bien = 10 puntos
- La prueba tiene el nombre del alumno y la mayoría de las respuestas bien = 8-9 puntos
- La prueba tiene el nombre del alumno y algunas respuestas bien = 6-7 puntos
- La prueba tiene el nombre del alumno y muestra los objetivos mínimos de la unidad = 5 puntos
- La prueba no tiene el nombre del alumno, no se realizan los ejercicios o no se presenta a la prueba sin justificación médica = Insuficiente
- Cada falta de ortografía descontará 0'25 puntos de la nota final, pudiendo restarse hasta un total de 2 puntos.

Y así concretaríamos cada instrumento de evaluación.

Si quieres consultar ejemplos de rúbricas de evaluación, haz click en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/>

El resto de elementos de la Programación Didáctica se tienen que elaborar a criterio de cada docente, departamento o claustro de ciclo teniendo en cuenta el Proyecto Curricular de Etapa. Si quieres acceder a una plantilla de Programación Didáctica, haz click en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/>

6. ELABORACIÓN DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE COMPETENCIAL

Como se ha abordado hasta ahora, las situaciones de aprendizaje son solo una herramienta metodológica más de las que disponemos para alcanzar niveles cognitivos superiores. No todas las unidades didácticas tienen que tener una situación de aprendizaje, pero todas las situaciones de aprendizaje tienen que estar enmarcadas en una secuencia didáctica, pues no hay que olvidar que las situaciones de aprendizaje necesitan de otros eslabones cognitivos inferiores que se trabajan en forma de ejercicios, tareas y actividades. Esta secuencia didáctica, enmarcada en una unidad didáctica o proyecto, puede convertirse en una situación de aprendizaje atendiendo a dos puntos elementales (Sabuco, 2021; López, 2022):

1 Proponen una experiencia basada en los siguientes aspectos:

Experiencias basadas en las competencias específicas y en contextos cercanos para lograr aprendizajes útiles y significativos.

Experiencias desafiantes y motivadoras para lograr el desarrollo cognitivo, emocional y psicomotriz.

Se usan metodologías diversas y adecuadas para lograr un buen clima de aula. La diversidad de recursos y de agrupamientos, así como la atención a la diversidad son aspectos esenciales a tener en cuenta.

Demuestran la consecución de los criterios de evaluación con instrumentos de evaluación y de calificación diversos.

2 Parten de los criterios de evaluación y las competencias específicas para trabajar las competencias clave con vistas al perfil de salida.

Criterios de evaluación

Competencias específicas

Competencias clave

Perfil de salida



En el índice de la programación didáctica no se contempla un apartado específico para exponer las situaciones de aprendizaje, por lo que se recomienda indicar en las unidades didácticas la existencia o no de esta metodología para, en Anexos, poder concretarla.

TÍTULO: VISITA GUIADA AL CENTRO DE TERUEL

JUSTIFICACIÓN

Situación de aprendizaje diseñada para la unidad didáctica 1 de la asignatura de Ciencias Sociales de 5º de Educación Primaria: Nuestra ciudad.

CONTEXTUALIZACIÓN	RELACIÓN CON LOS ODS	RECURSOS, ESPACIOS, ADAPTACIONES Y MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN
<p>Parte final de la unidad didáctica 1 en la que se habrá trabajado la ciudad, sus funciones y los recursos humanos y naturales del espacio urbano.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 15 Vida de ecosistemas terrestres 15 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos: megáfono - Espacio: centro de Teruel - Medidas de inclusión: acompañamiento individual del alumnado inmigrante de reciente incorporación al centro

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>CE.CS.1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.</p>	<p>1.1. Identificar las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural a través de la observación del entorno utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 1.3. Valorar y mostrar actitudes de conservación del patrimonio cultural (material e inmaterial) a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración y observación guiada del entorno físico y social, con especial interés en el patrimonio, el paisaje y la organización de la localidad.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Situación de aprendizaje que se va a abordar de forma interdisciplinar con Lengua Castellana.

SECUENCIA DIDÁCTICA

FASE	TAREA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA DEL APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	SESIÓN
Inicio	Motivación Contexto Conocimientos previos	Maqueta recortable de la ciudad de Teruel	Maqueta de la ciudad	ABP por grupos cooperativos	1 sesión
Desarrollo	Investigación y recogida de información Estructuración de los saberes Consolidación de los saberes	Investigar tres monumentos Elaborar un folleto turístico Visita guiada realizada por los alumnos	Folleto turístico de tres monumentos que serán explicados en la salida al centro de Teruel	ABP por grupos cooperativos	3 sesiones
Cierre	Síntesis Reflexión	Realización de un kahoot Recopilación de experiencias individuales	Estadísticas del kahoot Nube de conceptos en mentimeter.com	Prueba individual Prueba individual	1 sesión

EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1.1. Identificar las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural a través de la observación del entorno utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.

1.3. Valorar y mostrar actitudes de conservación del patrimonio cultural (material e inmaterial) a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Realización de una maqueta de la ciudad de Teruel.

Realización de una visita guiada por el propio alumnado al centro de Teruel.

Insuficiente 4	Suficiente 5	Bien 6	Notable 7	Notable 8	Sobresaliente
Interrumpe el desarrollo normal de la actividad. No entrega el folleto	Entrega la maqueta y el folleto de la visita guiada, pero incompletos	Entrega la maqueta y el folleto, pero no cuida la presentación	Entrega la maqueta y el folleto, cuida la presentación y la puesta en escena	Entrega la maqueta y el folleto con buena presentación y cuida la puesta en escena en la visita guiada	Entrega las evidencias requeridas y se aprende los contenidos para no leerlos en la visita guiada

Ejemplo Geografía e Historia 1º Educación Secundaria

TÍTULO: DEBATE ¿ES TERUEL UNA CIUDAD SOSTENIBLE?

JUSTIFICACIÓN

Situación de aprendizaje diseñada para la unidad didáctica 1 de la asignatura de Geografía e Historia de 1º de Educación Secundaria: Nuestro pequeño planeta azul

CONTEXTUALIZACIÓN

Parte final de la unidad didáctica 1 en la que se habrá trabajado nuestro planeta Tierra desde un enfoque de sostenibilidad de las acciones humanas en el entorno

RELACIÓN CON LOS ODS

11 Ciudades y comunidades sostenibles
12 Producción y consumo responsables
15 Vida de ecosistemas terrestres

RECURSOS, ESPACIOS, ADAPTACIONES Y MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN

- Espacio: aula de debate (pinar)
- Medidas de inclusión: moderación de los turnos de palabra y medidas que favorezcan la participación de todos los miembros

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CE.GH.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, trabajar de manera individual, en equipo y en red y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

SABERES BÁSICOS

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Situación de aprendizaje que se va a abordar de forma interdisciplinar con Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera Inglés al tratarse de la asignatura incluida en la línea bilingüe del centro.

SECUENCIA DIDÁCTICA

FASE	TAREA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA DEL APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	SESIÓN
Inicio	Motivación Contexto Conocimientos previos	Preparación de una presentación visual sobre un ODS	Presentación visual sobre un ODS	ABP por grupos cooperativos	4 sesiones
Desarrollo	Investigación y recogida de información Estructuración de los saberes Consolidación de los saberes	Investigar sobre la problemática que intentan solventar los ODS	Publicación de una entrada en el blog de la asignatura	ABP por grupos cooperativos	3 sesiones
Cierre	Síntesis Reflexión	Debate Recopilación de experiencias individuales	Intervenciones en el debate Nube de conceptos en mentimeter.com	Prueba individual Prueba individual	1 sesión

EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Debate grupal, calificado con una rúbrica de evaluación

Insuficiente 4	Suficiente 5	Bien 6	Notable 7	Notable 8	Sobresaliente
Interrumpe el desarrollo normal de la actividad, no respeta el turno de palabra o no participa en el debate y no entrega las tareas	Entrega las tareas asignadas y participa en el debate, pero no expone ni defiende una postura concreta	Entrega las tareas y participa en el debate. Expone su postura, pero no sabe contra-argumentar	Entrega las tareas y participa en el debate. Expone su postura, ontra-argumenta, pero de forma poco elaborada	Entrega las tareas y participa en el debate. Expone su postura, contra-argumenta, respeta las opiniones de los demás si se le pide	Entrega las tareas y participa en el debate. Expone su postura, contra-argumenta, respeta las opiniones ajenas



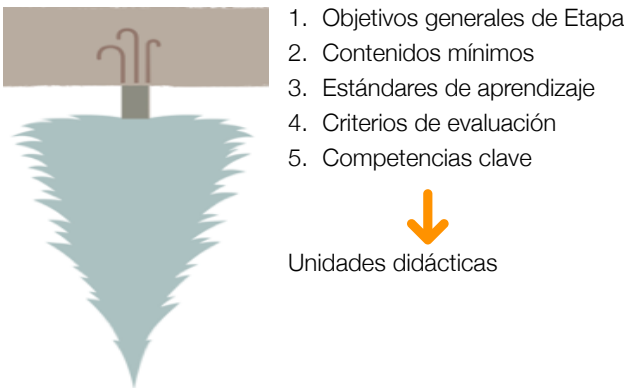
Si quieres tener acceso a estas tablas para elaborar tu programación, haz click en este enlace: <https://docs.google.com/>

7. CONCLUSIONES

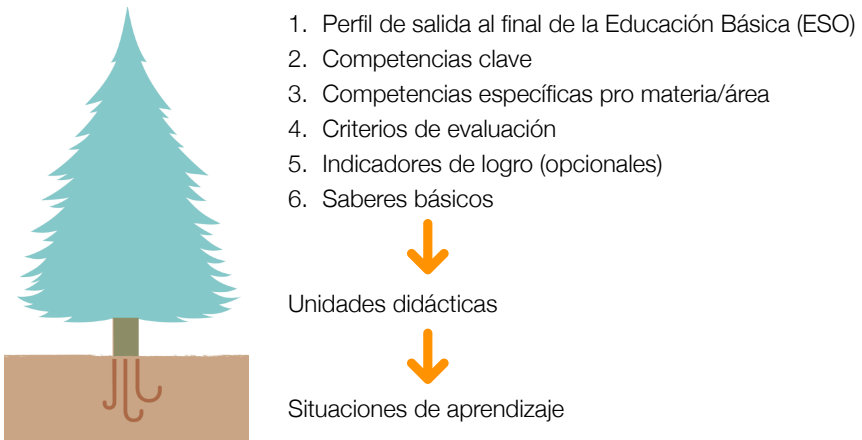
El quid de la cuestión

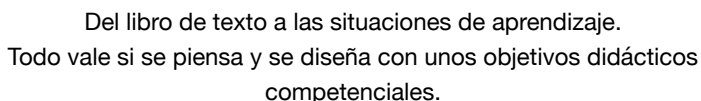
Programar por competencias significa poner las Competencias Clave en el centro del pensamiento docente. Aquí es donde nos toca hacer el pino, pero un pino hecho y derecho:

Modelo de programación según la LOMCE



Modelo de programación según la LOMLOE






Del libro de texto a las situaciones de aprendizaje.
Todo vale si se piensa y se diseña con unos objetivos didácticos
competenciales.

Las realidades concretas de cada centro y de cada grupo de alumnos solo las puede conocer de forma real el equipo docente. Y el equipo docente es consciente de que la diversidad que se da en la sociedad a escala macro, se da en el centro educativo a escala meso y en el aula a escala micro. Adaptarse a esa diversidad de estilos de aprendizaje y de necesidades educativas es un reto y, al mismo tiempo, es la base de toda decisión educativa, didáctica y pedagógica.

La programación didáctica no es un documento más que se entrega para cumplir con la Administración educativa, sino que se plantea como herramienta que sirva al equipo docente y al alumnado para conocer y seguir un itinerario formativo concreto y adecuado a la diversidad.



Si quieres acceder a un ejemplo de programación didáctica competencial, haz click en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders>

En conclusión, estamos ante una nueva oportunidad para redefinir la cultura organizativa y pedagógica de la enseñanza, aprovechando la potenciación de la autonomía de centro que establece la LOMLOE.

El objetivo debe ser modificar los documentos institucionales actuales teniendo como propósito la simplificación de los mismos, la funcionalidad y la participación activa de los equipos docentes para lograr una escuela inclusiva y competencial. Esto significa, como señala Fullan, que hay que transformar de forma paulatina hábitos y metodologías didácticas para focalizar las prácticas docentes en el alumnado que aprende (Fullan, 1995).

8. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Alcalá, M.L., Castán, J.L., Jarque, M. Y Rodrigo, G. (2017). Orientaciones programaciones didácticas. Secundaria y Bachillerato. Qué, para qué, cómo. CIFE Ángel Sanz Briz.

Fullan, M. (1995). La escuela como organización de aprendizaje: Sueños lejanos. *De la teoría a la práctica*, 34 (4), 230-235.

Gijsbers, G. y van Schoonhoven, B. (2012). El futuro del aprendizaje: un estudio prospectivo sobre nuevas formas de aprender nuevas habilidades para futuros trabajos. *Resumen de la Plataforma Europea de Prospectiva (EFP)*, 222.

Learnovation. (2009). Inspiring Young People to Become Lifelong Learners in 2025. Vision Paper 1. Bruselas, MENON, págs. 1 a 12. http://www.menon.org.gr/wp-content/uploads/2012/10/Learnovation-Vision-Paper-1_Learning-at-School-Ages1.pdf (consultado el 10 de marzo de 2014).

López, I.L. (2022). Aprender a diseñar la programación didáctica LOMLOE. Situaciones de aprendizaje (Partes 1, 2 y 3). <https://www.youtube.com/watch?v=YvwJL2BJoHc> (consultado el 2 de enero de 2023).

Martín, HR. (2020). *¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza* (Vol.1.). Graó.

de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 156, de 11 de agosto de 2022. <http://www.boa.aragon.es/#/>

Redecker, C. Y Punie, Y. (2013). El futuro del aprendizaje 2025: desarrollando una visión para el cambio. *Aprendizaje futuro*, 1 (1), 3-17.

Rodríguez, M.Á.J. (2019). *Programar al revés: El diseño curricular desde los aprendizajes*. (Vol. 158). Narcea Ediciones.

Sabuco, A. (2019). *Estaciones de Aprendizaje. Ed. Primaria y Secundaria*. Paréntesis.

Scott, C.L. (2015). El futuro del aprendizaje 3: ¿Qué tipo de pedagogías se necesitan para el siglo XXI?

UNESCO, O. (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros. *Perfiles Educativos*, 44(177), 200-212.

REFERENCIAS NORMATIVAS

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo modificada por la ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, de 2 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, 76, de 30 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975>

ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 145, de 27 de julio de 2022. <http://www.boa.aragon.es/#/>

ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 156, de 11 de agosto de 2022. <http://www.boa.aragon.es/#/>



Quedamos a tu disposición para cualquier duda, sugerencia o cuestión que quieras trasladarnos. También nos ofrecemos a realizar en tu centro un taller práctico de programación didáctica trabajando el currículo oficial y este manual con el equipo docente.

CONTACTO

Equipo de trabajo: hacerelpino.lomloe@gmail.com

Página web: <https://hagamoselpino.blogspot.com>